

Secretaría. - JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. Pensilvania, Caldas, veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022). Paso a Despacho, el proceso ejecutivo con radicado 2018-00094, con memorial que se recibe el día de hoy, vía correo electrónico suscrito por el señor secuestre donde pasa informes de su gestión de noviembre, diciembre de 2021 y enero de 2022, manifestando que no hay producto para reportar. A Despacho el 28-01-2022.



OMAIRA TORO GARCÍA

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Pensilvania, Caldas, veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós
(2022)

PÓNGASE en conocimiento de la parte interesada el contenido del escrito calendado el 27 de los corrientes mes y año, procedente del auxiliar de la Justicia (DINAMIZAR), donde se reporta el informe mensual de su gestión como secuestre correspondiente a los meses de noviembre, diciembre de 2021 y enero de 2022, dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO**, instaurado en este Despacho Judicial por el **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**, en contra de **NODIER GONZÁLEZ JIMÉNEZ**, radicado bajo el No. 2018-00094.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

(Firma Electrónica)
JENNY CAROLINA QUINTERO ARANGO
J U E Z

Notificación en el Estado Nro. 012
Fecha 31 de enero de 2022
Secretaria: _____
OMAIRA TORO GARCÍA

Firmado Por:

Jenny Carolina Quintero Arango
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Pensilvania - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d992270333823d33eb2b946a548e7aeb9986fd8d5276dd972a86d1d4c89588c1

Documento generado en 28/01/2022 03:11:40 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>